

SQALA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: SQALA S.R.L. s/Contrato (Expte. Nº 458 Fº 82 año 2014, en trámite ante el R.P.C. de la ciudad de Santa fe se hace saber lo siguiente:

Socios: Alfredo Nicolás Migone, argentino, nacido el 07/03/80, corredor inmobiliario, soltero, domiciliado en calle Amenábar 3332 7º A de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 28.073.818, C.U.I.T. Nº 20-28073818-3 y Nelva María Langhi, argentina, nacida el 20/08/52, contadora pública nacional, divorciada, domiciliada en calle 1º de Mayo 2435 Piso 10 de la ciudad de Santa Fe, D.N.I. Nº 10.523.392, C.U.I.T. Nº 27-10523392-8. 2) Fecha de constitución: 09/05/14. 3) Denominación: SQALA S.R.L. 4) Domicilio: 1º de Mayo 2435 Piso 10 Santa Fe. 5) Objeto: a) Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, se a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. B) construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. C) La adquisición de inmuebles para ejecutar por si o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitaciones, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación; d) La ejecución de toda clase de negocios, incluidas las contrataciones con el Estado Nacional, Provincial y Municipal, además de la compraventa relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como financiamiento, arrendamiento fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. E) Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal; f) También podrá dedicarse a administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) Plazo de duración: 20 años a partir de la inscripción en el R.P.C. 7) Capital: \$ 500.000,00 (Pesos Quinientos Mil) dividido en 5.000 cuotas de \$ 100,00 c/u que los socios suscriben de la siguiente forma: Alfredo N. Migone 2.500 cuotas y Nelva M. Langhi, 2.500 cuotas. 8) Administración: Alfredo N. Migone en calidad de gerente. 9) Cierre de ejercicio: 30 de Abril de cada año.

Santa Fe, 10 de Junio de 2014.

\$ 80 233156 Jun. 27

RED MAYOR S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por decisión de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de mayo de 2014, se ha designado nuevo director titular, por renuncia del anterior, a efectos de completar el mandato actual, de RED MAYOR S.A., conforme se detalla a continuación:

Director Titular - Presidente: Jorge Santiago Ovejero, D.N.I. 13.174.731, C.U.I.T. Nº 20-13174731-5, argentino, contador público, soltero, nacido el 13/06/1959, con domicilio en Córdoba 955 Piso 1º "c" de esta ciudad de Rosario, constituyendo domicilio en la sede social de la sociedad.

\$ 45 233909 Jul. 3

TAZIOLI Y CIA. S.R.L.

RATIFICACION DE GERENTE

En la ciudad de Alvear (Provincia de Santa Fe) con fecha 16 de Junio de 2014, los Socios de TAZIOLI y CIA. S.R.L., reunidos en su sede social de dicha localidad deciden ratificar como única socia gerente de la sociedad a Daniela María del Rosario Tazioli- D.N.I. Nº 17.668.191- C.U.I.T. Nº 27-17668191-3 quien con las facultades que otorga la ley y el Contrato Social ejercerá la Dirección, Administración y Gerencia de la citada Sociedad.

\$ 45 233896 Jul. 3

ARECO CHICO S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

1) Razón Social: ARECO CHICO S.A.

2) Fecha de ratificación del Directorio y Modificación de Estatuto: 28 de Enero de 2014.

3) Presidente del Directorio: Sra. Teresa María Ballesty, D.N.I. 10.462.068, C.U.I.T. 27-10462068-5, argentina, casada, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Argentino N° 7790, Rosario, Santa Fe.

4) Vicepresidente del Directorio: Tomás Patricio Fox, D.N.I. 26.328.673, C.U.I.T. 20-26328673-2, argentino, casado, mayor de edad, Domicilio Especial Bv. Argentino N° 7790, Rosario, Santa Fe.

5) Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios.

\$ 45 233947 Jul. 3

FABRIMAC S.R.L.

AUMENTO DE CAPITAL

Con fecha 19 de Junio de 2014, los señores Pedriel, Roberto Angel, D.N.I. N° 11.100.431, argentino, divorciado, domiciliado en Bv. Sarmiento 230 de Maciel, Pcia. de Santa Fe y Pedriel, Daniel Carlos, D.N.I. N° 11.573.210, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Petrone, domiciliado en Gaboto 539 de Maciel, Pcia. de Santa Fe, quienes representan el total del capital social de Fabrimac S.R.L. ratifican Acta N° 2 de fecha 30 de noviembre de 2013, por la cual se decide aumentar el capital social en la suma de \$ 900.000 (Pesos Novecientos mil) con el aporte de un lote de terreno con todo lo clavado y plantado, en el cual se encuentra la planta fabril de la empresa quedando fijado el nuevo capital social en la suma de \$ 1.400.000 (Pesos Un millón cuatrocientos mil) dividido en 140.000 cuotas de \$ 10 (Pesos diez cada una, suscriptas e integradas por los socios en las proporciones y formas siguientes: cincuenta mil cuotas fueron suscriptas e integradas al momento de constituir la sociedad en proporción de 25.000 cuotas para cada uno, las 90.000 cuotas restantes se suscriben e integran en el acto de escrituración del inmueble aportado, según escritura N° 177 de fecha 2/12/2013, correspondiendo 45.000 cuotas al Sr. Pedriel, Roberto Angel y 45.000 cuotas al Sr. Pedriel, Daniel Carlos, lo que hace el total del capital social del cual corresponden 70.000 cuotas a cada uno de los socios mencionados.

\$ 55 233932 Jul. 3

ENDATA S.R.L.

CONTRATO

Objeto Social: Se modifica el objeto social, quedando redactada de la siguiente manera la cláusula cuarta del Contrato Social: "Cuarta: Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociaciones con terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero lo siguiente: a) Investigación, desarrollo y comercialización del servicio de sistemas integrados de software, hardware en general, y en especial para comunicaciones y localización de vehículos u objetos, a efectos de garantizar la seguridad, control, operación y administración de flotas de transportes de pasajeros, carga o correo, en el marco legal de la resolución del G.C.B.A. N° 457/98, reglamentaciones del caso y las que la modifiquen y/o reemplacen en el futuro, b) Servicios de comunicaciones de cualquier tipo, ya sea a través de canales análogos y/o digitales, telefonía celular, y/o cualquier otro sistema existente o a crearse en el futuro, c) Actividades Industriales: 1) Producción, fabricación, elaboración y transformación de productos, relacionados a las actividades mencionadas en a) y b). 2) Compra, venta, fabricación, instalación y servicio técnico de sistemas de telefonía, radio comunicaciones. 3) Diseño y fabricación de equipos de sistemas electrónicos de control automáticos industriales,

relacionados a las actividades mencionadas en a) y b). A todos estos efectos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato”

Fecha del instrumento: 04 de junio de 2014.

§ 62 233922 Jul. 3

CAMBI S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber la siguiente publicación por un día en el Boletín Oficial del aumento de capital, cesión de cuotas y revocación e incorporación de gerente en la entidad CAMBI S.R.L.

Héctor Trobbiani, argentino, nacido el 23 de octubre de 1936, de profesión jubilado, casado en primeras nupcias con Angela María Mattievich, de apellido materno Antonelli, con domicilio en calle Estanislao Zeballos N° 1615 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, L.E. 6.122.581 (C.U.I.L. N° 20-06122581-2); y Sergio José Trobbiani, argentino, nacido el 15 de febrero de 1962, de profesión empleado, casado en primeras nupcias con Susana Isabel Ferragutti, de apellido materno Mattievich, con domicilio en calle Roca N° 1418 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe, D.N.I. 14.697.773, (C.U.I.T. 20-14697773-2); en el carácter de únicos socios y representando la totalidad del capital social de “Cambi S.R.L., conforme acta acuerdo de fecha 18 de diciembre de 2013, han resuelto lo siguiente:

1) Aumento de Capital: el aumento de capital social por la suma de Pesos Doscientos Veinticinco Mil Ciento Cuarenta y Tres con 37/100 Centavos (\$ 225.143,37) de los aportes irrevocables provenientes de la capitalización de deudas que la sociedad mantenía con los señores socios, por aportes en efectivo realizados por éstos. Además se realiza un aporte en dinero en efectivo que asciende a la suma de Pesos Cincuenta y Seis con 63/100 Centavos (\$ 56,63). En consecuencia, acuerdan aumentar en la suma de Pesos Doscientos Veinticinco Mil Doscientos (\$ 225.200) el capital social.

En consecuencia, se aumenta el capital a la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos (\$ 285.200), comprensiva de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) de capital social de origen más el aumento realizado por la suma de Doscientos Veinticinco Mil Doscientos (\$ 225.200).

2) Cesión de Cuotas:

El señor Sergio José Trobbiani cede y transfiere onerosamente su cuota parte del capital social de “CAMBI S.R.L”, vale decir, la cantidad de nueve mil cien (9.100) cuotas de capital de un valor de diez pesos (\$ 10) cada una- a María Laura Cammarata.

Consecuentemente con lo expresado, la cláusula quinta del contrato original de “Cambi S.R.L.” resulta modificada, quedando redactada de la siguiente manera:

Cláusula Quinta: El capital social se fija en la suma de Pesos Doscientos Ochenta y Cinco Mil Doscientos (\$ 285.200), divididos en veintiocho mil quinientas veinte (28.520) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que los socios han suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Héctor Trobbiani, suscribe cinco diecinueve mil cuatrocientas veinte (19.420) cuotas de capital o sea la suma de Pesos ciento noventa y cuatro mil doscientos (\$ 194.200) y María Laura Cammarata suscribe nueve mil cien (9.100) cuotas de capital o sea la suma de Pesos noventa y un mil (\$ 91.000).

La cesión implica: a) El retiro del señor Sergio José Trobbiani en su calidad de socio de “Cambi S.R.L.”; b) el ingreso de María Laura Cammarata como nueva socia.

Datos personales nueva socia: argentina, nacida el 2 de septiembre de 1969, de profesión comerciante, de estado civil soltera, con domicilio en calle Roca N° 2012 Piso 6 Departamento 2 de la ciudad de Casilda, Prov. de Santa Fe, D.N.I. N° 20.269.395, (C.U.I.T. 23-20269395-4).

3) Revocación de Gerente e Incorporación de Gerente:

Los socios deciden por acuerdo unánime la revocación de Héctor Trobbiani en el cargo de Socio Gerente y la designación como Gerente de María Laura Cammarata, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en la cláusula sexta del Contrato Social.

Como consecuencia de lo expresado se modifica la cláusula quinta del Contrato Social, referente a la integración del capital y se confirman y ratifican las demás cláusulas del Contrato Social.

ITEMED S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados "ITEMED S.R.L. s/Cesión de Cuotas, Retiro de Socio e Ingreso de Socio" Expte. N° 1385/2014, que tramita ente el Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por instrumentos de fechas 30/05/2014 y 16/06/2014 se acordó lo siguiente: 1) El señor Julián David Nuñez, D.N.I. N° 20.319.593, C.U.I.T. 20-20319593-2, argentino, nacido el 23/11/1968, domiciliado en Pasaje Cachi N° 915 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, médico, casado en segundas nupcias con Liliana Rosa Bantle Selak, cedió a la Sra. Anabela Rainoldi, D.N.I. N° 24.779.341, C.U.I.T. 27-24779341-6, argentina, nacida el 17/10/1975, domiciliada en Pasaje Santa Cruz N° 380, Piso 5, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, abogada, casada en primeras nupcias con Julián Esteban Benedetto, la totalidad de sus cuotas sociales, es decir veinticuatro (24) cuotas sociales de valor nominal Pesos Un Mil (\$ 1.000), con todos los derechos que sobre las mismas tenía y le correspondían. En consecuencia, el capital social se compone de la suma de Pesos Ciento Veinte Mil (\$ 120.000) divididos en ciento veinte. (120) cuotas de Pesos Un Mil (\$ 1.000) cada una de ellas, de acuerdo al siguiente detalle: Señora Liliana Rosa Bantle Selak: noventa y seis (96) cuotas sociales equivalentes a Pesos Noventa y Seis Mil (\$ 96.000) y la Señora Anabela Rainoldi: veinticuatro (24) cuotas sociales equivalentes a Pesos Veinticuatro Mil (\$ 24.000). 2) El Señor Julián David Nuñez ha renunciado al cargo de socio gerente de la sociedad y ha sido designada en dicho cargo la señora Liliana Rosa Bantle Selak, D.N.I. N° 21.417.319, C.U.I.T. 27-21417319-6, domiciliada en Pasaje Cachi N° 915 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.-

§ 68 234019 Jul. 3

EYM COMUNICACIONES S.R.L.

CONTRATO

Nombre de la sociedad: EYM COMUNICACIONES S.R.L. Socios: Morelo, Sandra Mabel de nacionalidad argentina, de estado civil soltera D.N.I. N° 25.604.006 C.U.I.T. 27-25.604.006-4, fecha de nacimiento 05/10/1976, profesión Técnico en Instalaciones domiciliarias, domicilio Abanderado Grandoli 4811 Piso 2 Dpto. 15 Pasarella A de la ciudad de Rosario, y el Sr. Medina Luis Alberto de nacionalidad argentina, estado civil casado en primeras nupcias con Natali Saravia Moretto, D.N.I. N° 34.933.522, fecha de nacimiento 21/04/1986, profesión Técnico en Instalaciones domiciliarias, domicilio Rodríguez 5824 de la ciudad de Rosario. Duración: Cinco años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la instalación, mantenimiento y reparación de la infraestructura necesaria para la prestación del servicio de televisión por cable.

A) Capital. El capital social se fija en la suma de \$ 100.000,00 (pesos cien mil), dividido en (10.000) mil cuotas de \$ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Cada cuota da derecho a un voto. La suscripción e integración la realizarán así: La Sra. Morelo, Sandra Mabel suscribe 5.000 (cinco mil) cuotas por un valor de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el Sr. Medina Luis Alberto suscribe 5.000 cuotas (cinco mil) cuotas por un valor de pesos cincuenta mil(\$ 50.000) Dicho capital lo integran el (25%) veinticinco por ciento en este acto, es decir la suma de pesos veinticinco mil(\$ 25.000,00) en dinero en efectivo y el saldo cada uno lo aportara dentro de los veinticuatro (24) meses siguientes a la fecha de constitución de la sociedad, en dinero en efectivo.

B) Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. Siendo la dirección de la sede en la calle R.O. Uruguay 1798, de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

Administración y Representación: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos.

Por acta acuerdo del 22 de mayo de 2014 se designa Gerente a Medina Luis Alberto. Fiscalización: A cargo de todos los socios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Fecha del acta constitutiva: 22 de mayo de 2014.

§ 68 234075 Jul. 3

GRUPO LANDS S.A.

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Mediante Acta de Asambleas N° 3 (Unánime) de fecha 09 de Octubre de 2012 se resolvió por unanimidad fijar en tres (3) el número de Directores Titulares y un (1) Director Suplente para el período 01/07/2012 - 30/06/2015; y reelegir a los señores Hernán Rubén Marinovich como director titular y presidente del Directorio, Alejandro Gilli y Federico Carlos Gilli para los cargos de Directores Titulares y al señor Juan Marcelo Ignacio Borghi para el cargo de Director Suplente, quienes aceptaron de conformidad la designación efectuada.

\$ 45 234083 Jul. 3

G Y C S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Conforme al artículo 10 de la ley 19550:

Razón Social: "G Y C S.R.L."

Hace saber que por decisión unánime de reunión de socios de G Y C S.R.L. del día 05 de Junio de 2014, se ha decidido modificar el domicilio social El nuevo domicilio societario estará situado en Gorriti 194 Piso 2° Oficina "F", de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 234085 Jul. 3

R.J. y G.L. Daminato S.A.

MODIFICACION DE ESTATUTO

Se hace saber que los señores Roberto Juan Daminato, argentino D.N.I. 14.081.350, C.U.I.T. N° 20-14081350-9, nacido el 12 de septiembre de 1960, de profesión comerciante, con domicilio en calle Córdoba 597, piso 4, depto. "A" de Rosario, casado en primeras nupcias con Jorgelina Rinesi, y Guillermo Luis Daminato, argentino D.N.I. 14.510.632, C.U.I.T. N° 20-14510632-0, nacido el 27 de Septiembre de 1961, de profesión comerciante con domicilio en calle Córdoba 603, piso 11, depto. "A" de Rosario casado en primeras nupcias con Patricia Cristina Carrizo resolvieron mediante acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 28 de abril de 2014 modificar el artículo 1° del estatuto social el cual quedo redactado de la siguiente forma: "Artículo Primero: La Sociedad que antes se denominaba Roberto y Guillermo Daminato S.A. Sociedad de Bolsa pasa a denominarse R. J. y G. L. DAMINATO S.A. y se rige por los presentes Estatutos y disposiciones legales vigentes", todo lo cual se hace saber a los efectos legales correspondientes.-

\$ 45 233995 Jul. 3

D.C DISTRIBUCIONES S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rosario, se ha ordenado publicar la constitución de la Sociedad de Responsabilidad Limitada:

MAGEVA S.R.L." con las siguientes características:

1) Señor Rubén Antonio Quiroga, Argentino, nacido el 06/06/1962, D.N.I. 14.820.820, casado en primeras nupcias con Irma Beatriz Marchi, domiciliado en calle Juan Elorza 2398 de la ciudad de Funes; de profesión comerciante; el Señor Alberto Omar Nonino, argentino, nacido el 12/12/1951, D.N.I. 10.064.619, casado en primeras nupcias con Nancy Liliana Quiroga, domiciliado en calle Girasoles 3032 de la localidad de Funes; de profesión comerciante, y la Señora Irma Beatriz Marchi, Argentina, nacida el 25/07/1964, D.N.I. 16.852.962 casada en primeras nupcias con el Señor Rubén Antonio Quiroga, domiciliada en calle Juan Elorza 2398 de la ciudad de Funes, de profesión comerciante.

2) Fecha del contrato 9 de junio de 2014

3) Denominación "D.C DISTRIBUCIONES S.R.L."

4) Domicilio: Juan Elorza 2398 de la ciudad de Funes.

5) Duración: 10 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto: Venta por Mayor y menor de Productos Lácteos, Fiambres y Alimenticios en General.

7) Capital social: El capital social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) dividido en 2500 cuotas de \$ 100 (pesos cien) cada una, totalmente suscripto por los socios, en el 35% por el Señor Rubén Antonio Quiroga y 30% por el Señor Alberto Omar Nonino y el 35% por la Señora Irma Beatriz Marchi.

8) Dirección, Administración y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, actuando en forma individual y/o indistinta, designándose gerente a la socia Irma B Marchi

9) Fecha de cierre de ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

10) Fiscalización: la fiscalización estará a cargo de todos los socios.

\$ 78 233992 Jul. 3

PLENITUD INMOBILIARIA S.A.

INSCRIPCION DE DIRECTORIO

1) Fecha de los instrumentos: 15 de julio de 2013.

2) Composición del Directorio:

(A) Miguel Angel Andreani, D.N.I. 6.080.711, director titular y presidente del directorio, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Bueno Aires 3328 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

(B) Valeria Paola Andreani, D.N.I. 27.442.463, Director titular y Vicepresidente, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Buenos Aires 4750 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

(C) Leandro Miguel Andreani, D.N.I. 29.216.352, Director titular, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Buenos Aires 4750 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

(D) Susana Palmira Lanfranconi, D.N.I. 5.948.848, Director suplente, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Lisandro de la Torre 2360 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

(E) Alejandra Susana Andreani, D.N.I. 26.639.640, Director suplente, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Lisandro de la Torre 2360 de la ciudad de Casilda, provincia de Santa Fe.

(F) Luis María Catón, D.N.I. 24.859.335, director suplente, con domicilio constituido a los fines del art. 256 de la LSC en calle Lisandro de la Buenos Aires 4750 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe.

\$ 60 233969 Jul. 3

E.R.A. ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS

CESION DE CUOTAS

Por estar así dispuesto en los autos caratulados: "E.R.A. ENERGIAS RENOVABLES ARGENTINAS S.R.L. s/Cesión de Cuotas", Expte. 914/2013, que se tramitan por ante el Registro Público de Comercio del Juzgado de lera. Instancia en lo Civil y Comercial de la lera. Nominación de Santa Fe, se hace saber: que por instrumento de fecha 03 de Diciembre de 2012, Sandro Giacometti, de apellido materno Notaro, nacido el 11 de Julio de 1968, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.145.397, estado civil casado con Silvia Rosa Lanfranco, domiciliado en calle. Av. Julián de Bustinza Nº 1545 de la localidad de Piamonte (S. Fe); Oraldo Manuel Llanos, de apellido materno Lombardo, nacido el 15 de Noviembre de 1962, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.149.378, estado civil casado con Andrea Silvia Bobatto, domiciliado en calle Catamarca Nº 1371 de la ciudad de San Jorge (S. Fe), Juan Carlos Cobalti, de apellido materno Marchegiani, nacido el 14 de Junio de 1959, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 12.930.681, estado civil casado con Silvana Tererita Friederich, domiciliado en calle Alberdi Nº 1048 de la localidad de Piamonte, (S. Fe), Claudia Beatriz Caneparo, de apellido materno Cadoppi, nacida el 29 de Enero de 1968, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.143.878, estado civil casada con Fabián Julio Nicola, domiciliada en calle Mendoza Nº 750 de la localidad de Piamonte (S. Fe), Laura Del Valle Cardini, de apellido materno Alberto, nacida el 22 de Junio de 1963, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.251.628, viuda de Carlos Adalberto Pussetto, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1256 de la localidad de Piamonte, (S. Fe), Fernando Carlos Pussetto, de apellido materno Cardini, nacido el 23 de Junio, de 1989, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 33.777.064, soltero, domiciliado en calle Sarmiento Nº 256 de la localidad de Piamonte, (S. Fe); Enrique Carlos Pussetto, de apellido materno Cardini, nacido el 21 de Septiembre de 1990, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 34.749.367, soltero, domiciliado en calle Sarmiento Nº 1256 de la localidad de Piamonte, (S. Fe), Lucía Laura Pussetto, de apellido materno Cardini, nacida el 29 de Mayo de 1992, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 36.762.031, soltera, domiciliada en calle Sarmiento Nº 1256 de la localidad de Piamonte, (S. Fe), Germán Giacometti de apellido materno Notaro, nacido el 20 de Enero de 1966, nacionalidad, argentina, D.N.I. Nº 17.440.275, casado con Marisa Liliana Viale, domiciliado en calle Bv. América Nº 619 de la ciudad de El Trébol, (S. Fe), Marcelo Avelino Guadalupe Biolatto, de apellido materno Tonimi, nacido el 28 de Octubre de 1964, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.719.532, casado con Ivana Marta Cief, domiciliado en calle 7 Nº 264 de la localidad de las Petacas, (S. Fe), Marina Gabriela Lapalma, de apellido materno Trucco, nacida el 09 de Agosto de 1968, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 20.149.966, casada con Claudio Abel Gamarro, domiciliada en calle Belgrano Nº 262 de la localidad de Landeta, (S. Fe), Víctor Vicente Canzonetti, de apellido materno Properri, nacido el 20 de Agosto de 1945, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 6.300.482, casado con Vilma Cristina Cobalti, domiciliado en caBe Dr. Pousa Nº 103 de la localidad de María Susana, (S. Fe), Maximiliano Sebastián Carrera, de apellido materno Tuninetti, nacido el 03 de Junio de 1984, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.571.718, soltero, domiciliado en Zona Rural de Piamonte, (S. Fe), Fabián Rafael Mecchia, de apellido materno Vacchieri, nacido, el 28 de Enero de 1965, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 16.797.853, casado con Adriana Lucia Margarita Caula Bainotti, domiciliado en calle Lisandro de la Torre Nº 2081 de la ciudad de San Jorge, (S. Fe), Pablo Daniel Cobalti, de apellido materno Friederich, nacido el 21 de Diciembre de 1983, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 30.022.167, soltero, domiciliado en Zona Rural de Piamonte, (S. Fe) ceden a favor de Campa Betiana Andrea, de apellido materno Matioli, nacida el 19 de Enero de 1976, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 25.147.451, divorciada, domiciliada en calle Mitre Nº 1140 de la localidad de San Genaro (S. Fe) dos mil doscientos noventa y siete (2.297) cuotas sociales que les corresponden: doscientas noventa y ocho (298) cuotas pertenecen al Sr. Sandro Giacometti, ciento once (111) cuotas pertenecen al Sr. Oraldo Manuel Llanos, doscientas noventa y ocho (298) cuotas pertenecen al Sr. Juan Carlos Cobalti, cuatrocientas treinta (430) cuotas pertenecen a la Sra. Claudia Beatriz Caneparo, ciento cincuenta y dos (152) cuotas pertenecen a la Sra. Laura Del Valle Cardini, ciento cincuenta y dos (152) cuotas pertenecen a Fernando Carlos Pussetto, Enrique Carlos Pussetto y Lucía Laura Pussetto, doscientas noventa y ocho (298) cuotas pertenecen al Sr. Germán Giacometti, noventa y siete (97) cuotas pertenecen al Sr. Marcelo Avelino Guadalupe Biolatto, ciento noventa y dos (192) cuotas pertenecen a la Sra. Marina Gabriela Lapalma, ciento veintinueve (129) cuotas al Sr. Víctor Vicente Canzonetti, veinte (20) cuotas pertenecientes al Sr. Maximiliano Sebastián Carrera, setenta y ocho (78) cuotas pertenecen al Sr. Fabián Rafael Mecchia y cuarenta y dos (42) cuotas pertenecen al Sr. Pablo Daniel Cobalti. También ceden a favor de García Haydee Margarita, de apellido materno Gallo, nacida el 17 de Abril de 1947, nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 4.781395, casada, domiciliada en calle Santa Fe Nº 445 de la localidad de Elena (Cba) dos mil seiscientas (2.600) cuotas sociales que les corresponden: doscientas noventa y siete (297) cuotas pertenecen al Sr. Sandro Giacometti, ciento once (111) cuotas pertenecen al Sr. Oraldo Manuel Llanos, doscientas noventa y siete (297) cuotas pertenecen al Sr. Juan Carlos Cobalti, setecientas cuarenta y una (741) cuotas pertenecen a la Sra. Claudia Beatriz Caneparo, ciento cincuenta y dos (152) cuotas pertenecen ala Sra. Laura Del Valle Cardini, ciento cincuenta y dos (152) cuotas pertenecen a Fernando Carlos Pussetto, Enrique Carlos Pussetto y Lucía Laura Pussetto, doscientas noventa y siete (297) cuotas pertenecen al Sr. Germán Giacometti, noventa y seis (96) cuotas pertenecen al Sr. Marcelo Avelino Guadalupe Biolatto, ciento noventa y una (191) cuotas pertenecen a la Sra. Marina Gabriela Lapalma, ciento veintinueve (129) cuotas al Sr. Víctor Vicente Canzonetti, diecinueve (19) cuotas pertenecen al Sr. Maximiliano Sebastián Carrera, setenta y siete (77) cuotas pertenecen al Sr. Fabián Rafael Mecchia y cuarenta y una (41) cuotas pertenecen al Sr. Pablo Daniel Cobalti. Por el mismo instrumento los Sres: Oraldo Manuel Llanos, Marina Gabriela Lapalma y Fabián Rafael Mecchia ceden a favor del Sr. Pablo Daniel Cobalti cuarenta y seis (46) cuotas sociales que les corresponden: nueve (9) cuotas sociales le corresponden al Sr. Oraldo Manuel Llanos, diecisiete (17) cuotas sociales le corresponden a la Sra. Marina Gabriela Lapalma y veinte (20) cuotas sociales le corresponden al Sr. Fabián Rafael Mecchia. El Sr. Marcelo Avelino Guadalupe Biolatto cede a favor del Sr. Giacometti Sandro tres (3) cuotas sociales, al Sr. Giacometti Germán tres (3) cuotas sociales y a la Sra. Claudia Beatriz Caneparo dos (2) cuotas sociales que le pertenecen. La Sra. Marina Gabriela Lapalma cede a favor del Sr. Juan Carlos Cobalti tres (3) cuotas sociales que le pertenecen y a la Sra. Claudia Beatriz Caneparo una (1) cuota social que le pertenece. Cláusula Quinta: Capital Social: El Capital Social Se fija en la suma de pesos

novecientos mil (\$ 900.000) dividido en nueve mil(9.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) cada una totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: el Sr. Sandro Giacometti- aporta doscientas setenta y tres (273), equivalentes a pesos veintisiete mil trescientos en efectivo (\$ 27.300); el Sr. Juan Carlos Cobalti aporta doscientas setenta y tres (273) cuotas sociales, equivalentes a pesos veintisiete mil trescientos (\$ 27.300) en efectivo; la Sra. Claudia Beatriz Caneparo aporta doscientas setenta y tres cuotas sociales (273), equivalente a pesos veintisiete mil trescientos (\$ 27.300) en efectivo; la Sra. Laura Del Valle Cardini, aporta ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales, equivalente a pesos trece mil quinientos (\$ 13.500) en efectivo; el Sr. Fernando Carlos Pussetto, aporta cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, equivalente a pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) en efectivo; el Sr. Enrique Carlos Pussetto, aporta cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, equivalente a pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) en efectivo; la Srita. Lucía Laura Pussetto, aporta cuarenta y cinco (45) cuotas sociales, equivalente a pesos cuatro mil quinientos (\$ 4.500) en efectivo; el Sr. Germán Giacometti aporta doscientas setenta y tres (273) cuotas sociales, equivalente a pesos veintisiete mil trescientos (\$ 27.300) en efectivo; el Sr. Juan Carlos Ramón Falavigna aporta dos mil quinientas setenta y tres (2.573) cuotas sociales, equivalente a pesos doscientos cincuenta y siete mil trescientos (\$ 257.300) en efectivo; el Sr. Víctor Vicente Canzonetti aporta veintitrés (23) cuotas sociales, equivalente a pesos dos mil trescientos (\$2.300) en efectivo; el Sr. Maximiliano Sebastián Carrera aporta nueve cuotas sociales (9), equivalente a pesos novecientos (\$ 900) en efectivo; el Sr. Pablo Daniel Cobalti aporta noventa (136) cuotas sociales, equivalente a pesos trece mil seiscientos (\$ 13.600) en efectivo; la Sra. Campa Betiana Andrea, aporta dos mil doscientas noventa y siete (2.297) cuotas sociales. Equivalente a pesos doscientos veintinueve mil setecientos (\$ 229.700) en efectivo; García Haydee Margarita, aporta dos mil seiscientas (2.600) cuotas sociales, equivalentes a pesos doscientos sesenta mil (\$260.000) en efectivo. Santa Fe, 10 de junio de 2014. Jorge E. Freyre, secretario.

\$ 295 233943 Jul. 3
